



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**Número:** NO-2019-30402186-GCABA-DGALSE

Buenos Aires, Viernes 27 de Septiembre de 2019

**Referencia:** Reclamo

En respuesta a: NO-2019-29412598-GCABA-OGDAI

**A:** María Gracia Andía (OGDAI),

**Con Copia A:** MARCELO SILVIO DALESSANDRO (SECJS),

---

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud del traslado que se efectuara a esta Dirección General de vuestro requerimiento efectuado mediante Nota NO-2019-29412598-GCABA-OGDAI en relación con un reclamo interpuesto, el 28 de agosto de 2019, en los términos del artículo 32 de la Ley N°104 (texto consolidado por Ley N°6.017), por el Sr. Rafael Gentili, cuyo número de referencia es RE-2019-26821020-GCABA-MGEYA, y tramita en el marco del expediente electrónico EX2019-26819486-GCABA-MGEYA.

A tenor de ello, se informa que mediante Expediente N° 2019-29470519-GCABA-MGEYA, el Sr. Rafael Gentili presentó pedido de información pública "Ley 104" dirigido a este Ministerio de Justicia y Seguridad, presentación que contiene requerimientos con características similares al reclamo antes mencionado.

En virtud de lo expuesto, y atento al tenor de lo solicitado a esta instancia, se le remite, informándose que -en virtud de la vía elegida por el solicitante en el Expediente N° 2019-29470519-GCABA-MGEYA- la consulta del mentado requerimiento va a ser evacuada mediante el expediente nombrado precedentemente, entendiéndose abstracto el requerimiento efectuado a este Ministerio.

Téngase por cumplido el traslado efectuado, remitiéndose las actuaciones a fin de su conocimiento e intervención de su competencia y prosecución del procedimiento.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2019.09.27 20:29:02 -03'00'

Fabiana Costanza  
Director General  
D.G. ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE SEGURIDAD Y  
EMERGENCIAS  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD